

1

Donde se acuerda con Don Pedro Lamaretti a Clavero
Grua p.^a mañana miércoles a las tres de la tarde p.^a
proceder los negocios de Minist. de Ind. q.^o se hallan vac.
conforme a R.^o Provision: Suete Clavero se provea
el empleo de Secretario: se nombrará un Sr. Cofradon de
Ministros p.^o facultades y otros Secretos suanando esta
cada año conforme al acuerdo del Pleno de 20 de Julio de 1754.
Se recligiran los dos empleos de litacion de la libreria: Se
nombraran dos Señores Coni.^o p.^a la apertura de cartas
y Ordenes y un Sr. Comisionado Guarda Netto: Quedane
a Clavero de Sr. Catedratico, p.^a proceder los q.^o se tocan
como son las Bedelias, los oficios de Año de Ceremonia
Agentes de Madrid y de esta Ciudad, Alcaides, Pelogeros y
Paravinderos: Sobre todo resolver lo mas conveniente. Nadas
falte. Hecho en Madrid 18. de Oct. de 1789.

Don Agustin Liberos
y Falcon
Don

AVSA



Yllmo S.^{or}

D.ⁿ Ramon Garcia, Maestro de Ceremonias de esta Real Universidad Suplica á V. Yll.^{ma} se digne concederle la gracia de continuar su Empleo en el presente Curso de 1625, en 1626, á cuyo favor viviera reconocido.

Nuestro S.^{or} convese á V. S. Y. en su mayor grandezca. Salam.^{ca} y Oct.^{re} 16 de 1625.

Ramon Garcia

Vertical handwritten notes on the left margin, including the name "Ramon Garcia" and other illegible text.

Yllmo S.^{or} Rector y Claustro.



Alm. 2.º

Alm. 2.º
Alm. 2.º
Alm. 2.º
Alm. 2.º
Alm. 2.º
Alm. 2.º
Alm. 2.º
Alm. 2.º
Alm. 2.º
Alm. 2.º

Alm. 2.º
Alm. 2.º
Alm. 2.º
Alm. 2.º
Alm. 2.º
Alm. 2.º
Alm. 2.º
Alm. 2.º
Alm. 2.º
Alm. 2.º

Alm. 2.º
Alm. 2.º
Alm. 2.º
Alm. 2.º
Alm. 2.º
Alm. 2.º
Alm. 2.º
Alm. 2.º
Alm. 2.º
Alm. 2.º

Alm. 2.º

Legado en Langfano Sen. 2º de 19 de Oct. 1875.
Don. 1.º de Ramon Garcia Martin
de Lencornabi 1



Wm. T. Beckwith

Declaracion de V. S. J. q. deca continuas en este cargo
y q. ha merecido ser purificado conforme a los sobranos
Secretos
Supp. a N. S. J. tenga la bondad de colegiala
como se ha hecho en los años anteriores.

Dios que a N. S. J. m. a. como solo pide
su hum. de Japane. R. G. B. I. C. U.

Jose Martinez

[Faint vertical handwriting on the left side of the page]



[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

Leide en Claarste Sen? & 19 Decr. 1825
 Men? & D^r Jozef Maurin, *[illegible]*
 omid? en etc. etc.



Mosr R y Placero de ena Union

Agustin Fernandez Pelogero de la
Mina

A V. S. Suplica que meramente ha
llanes dignificad conforme a los soberanos
decretos, se sirba dignificarle la gracia de
continuarle en su empleo. Fabor de Eugenia
de V. S. cuya vida que de su a. Salan.
18 de Oct. de 1828-

Agustin Fernandez

Vertical handwritten notes on the left margin, including the name "Agustin Fernandez" and other illegible text.



Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, written in cursive.

Main body of handwritten text in cursive script, appearing to be a letter or a document entry.

Handwritten signature or name at the bottom of the main text block.

Leido en la ciudad de San Pedro de Macoris el día 21 de Mayo de 1885
Mem. de Agustín Ferrer



SEÑORES.

- Rector.
- Cancelario.
- * Alvarez.
- * Bárcena.
- Huebra.
- * Ocaña.
- * Cea.
- * Ramos.
- * Castañón.
- * Zatarain.
- * Delgado.
- * Ratolx.
- Bermejo.
- * Leon.
- Cuadrado.
- Ufano.
- * Alonso.
- * Sanchez.
- * Dominguez.
- * Maestre.
- * Márcos.
- * Fuentes.
- * Peiro.
- * Roman.
- * Fernandez.
- Azes.
- Rodrigo.
- Hernandez.
- * Mena.
- Carrasco.
- * Vime.
- Salas.

- * Diez.
- Barba.
- Piñuela.
- * Limia.
- Jauregui.
- Magarinos.
- * Perez.
- Huebra Sanchez.
- Rodriguez.
- Pabon.
- Martin.
- Alonso Pinto.
- Moraleda.
- Velasco.
- Barrio.
- Perez.
- Parfondry.
- Enriquez.
- Hernandez.
- Bua.
- Cuevas
- Sanchez
- * Maestre.
- * Montes.
- * Perez.
- Riva.

- * García.
- * Martél.
- * Sampelayo.
- * Sanchez.
- * Alonso.
- * Márcos.
- Jauregui.
- Alonso Pinto.



- Secretaria, reelegido con una negra
- 1.º Estacionario, reelegido con una negra
- 2.º Estacionario, reelegido nemine

Señor Celador de Minutos

Señor Don **Hortez**

Señor Comisionado para abrir cartas y R. ordenes

Señor D.ª Scana, y Ramon

Señor Canciller Guarda Vella Sr. gr. Scana

Habiendose propuesto varias razones por diferentes Señores del Claustro sobre el vital de las pertenencias la reeleccion de los lugares que espresa la cedula o vi en el dia corresponden al Sen. se convino en q. esta los reelegidos sin causar estado ni perjuicio, y a reserva de decidir aqui en con respuesta dha reeleccion con voto del nuevo Claustro y teniendo presente la posesion en el Claustro de Catedraticos q. ha estado se hacerlos

Bedel multador, reelegido nemine

Bedel llamador, reelegido nemine

Maestro de Ceremonias, reelegido con una negra

Agente de Madrid, que continúe

Id de Salamanca, reelegido

Arquivista, que continúe

Relogero, reelegido

Barrendera, reelegido



Relejos y apóstoli el turno e Comi-
sioner pa el curso de 1825 en 1826

Don Libando
~~Don~~

Francisco

Ledesma

~~Don~~
no



Turnos de Visitas y Comisiones del Curso de 1825 y
en 1826

Toca ser visitador de Escuelas minimas por
turnos de Catedra de propiedad en el curso pasado
de 1824 en 1825, al Sr. Don Carranón, toca verlo
en el presente por no haberlo sido al Sr. Don
Alvarez y por turno de Cat. de Humanidad de 6
al Sr. Don Barcena

Toca ser visitador del Hospital el Estudio en
el presente curso por antigüedad de Cat. de
al Sr. Don D. Joaquin Feyro.

Toca la asistencia á Cuentas Generales por
Cat. de propiedad en el curso pasado de 1824
en 1825 al Sr. Don Carranón, toca verlo en
el presente de 1825 en 1826, por no ha
berlo sido al Sr. Don Alvarez.

Fue obreiro mayor en el curso proximo pa
sado de 1824 en 1825 por turno de Don
el Sr. Don Carranón, toca verlo en el presen
te al Sr. Don Carranón

Se leyó y aprobó este turno de Comisiones
pa el curso de 1825 en 1826.

Don ~~liberto~~
Non

Don Carranón

Se desmor
orio



The
Honourable General Sir J. D. Boscawen
at 1825. above mentioned to & officio

James D. Boscawen

1.^o 6
J. mo l
M. Señor.

Jomas Driedo 1.^o Estacionario en la
biblioteca de esta M.^a Univ. solicito
continuar en su destino.

Sup.^{ca} A. Y. se digne acordarlo
an; favor a q.^e viva eternam.^{te}
reconocido. D. que A. Y. nr. A. S. en
la m. ca. 17. de octub.^o de 1825. /

Jomas Driedo



AVSA



John H. Smith

*James Smith & Co. Merchants
No. 100 N. 3rd St. Phila. Pa.*

*Received of the Cashier of the
Bank of the City of Philadelphia
the sum of \$1000.00
for the account of James Smith & Co.*

James Smith

1825
*Mem^o & Co. Thomas Smith, J^r & Co.
Cashier*



Hno Señor

Miguel Hernandez Estacionario segundo de la Biblioteca de esta Real Universidad a N. S. M. replica se sirva concederle la gracia de que continúe en su destino

Gracia que opora de N. S. M. a quien Dios Nro. Sr. conserve dilatado años en su mayor grandera. Salamanca, y octubre diez y ocho de mil ochocientos veinte y cinco.

Mig. Sánchez

Vertical handwritten notes on the left margin, including the name 'Miguel Hernandez' and other illegible text.

Hno Señor Rector, y Claustro de esta Real Universidad.



Mr. Jones

que contiene en su bofetina
esta Real cedula de S. M. en virtud de la qual
dijo el Sr. Don Juan de los Rios

para que se cumpla con lo que en ella se contiene
y para que se cumpla con lo que en ella se contiene
y para que se cumpla con lo que en ella se contiene
y para que se cumpla con lo que en ella se contiene

Don Juan de los Rios

1875
19 de Agosto de 1875
Don Juan de los Rios
Don Juan de los Rios
Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios



Almo Sr. Rector y Clauro de esta
Univ.

Miguel Villa, Bachel multador de V.S. y
reputante. Quedo: Que habiendo V.S. y tenido
la virtud de reelegido por varios años en su
derecho

Suplica a V.S. se le permita continuar en el
a cuya gracia vivida reconozca. Dios que a V.S.
m. al. Salud. y Oct. 17 Oct 1788

B. L. M. S. N. S. Villa
su muy humilde criado.
Miguel Villa

[Signature flourish]

AVSA



[Faint vertical text on the left margin, possibly bleed-through or a separate note.]

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, written in cursive.

Main body of handwritten text in the upper section, consisting of several lines of cursive script.

Handwritten text in the lower section, appearing to be a signature or a specific note.

A large, decorative flourish or initial at the bottom of the handwritten section.

Printed text on the right side of the page, oriented vertically: "Lays on clearance Genl at 19 Oct 1881" and "Mem: at 2nd Aug 1881, 1881: m...".



Al
Mmo Señor.

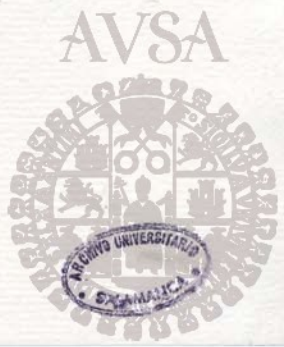
J. Josef Barrena Gonz. & Bedel. Plamador de V. S. M. con el debido respeto a V. S. M. Suplica se digne dispensarle la gracia de convalidarle en la refenda Bedelias.

Tabor q. espera merecer de la bondad de V. S. M. a quien el Cielo conceda largos y felices años en su mayor granza
Vea. Salam. ca oct. 18 de 1834.

Mmo Sr.
B. S. M. de V. S. M. en mas
humilde criado

Josef Barrena
Gonzalez

Vertical handwritten notes on the left margin, including the number 2000 and other illegible text.



Handwritten signature or name, possibly 'John Smith'.

Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a letter or document header.

Handwritten text, possibly a date or reference number.

Handwritten signature or name, possibly 'John Smith'.

Legho en Decreto Ser. 1 de 19 de Oct. de 1825

Mem. del Sr. D. Joseph Bancesana, Pres. de la
Caja.

